



Descentrada, Vol. 5, n° 2, septiembre 2021 - febrero 2022, e157. ISSN 2545-7284  
Universidad Nacional de La Plata.  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.  
Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG)

## Simonetto, Patricio (2019). *El dinero no es todo: Compra y venta de sexo en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 244 págs.

 Marce Butierrez

butierrezmarce@gmail.com

Universidad Nacional de Salta, Argentina

Recepción: 16 Octubre 2020

Aprobación: 10 Diciembre 2020

Publicación: 01 Septiembre 2021

**Cita sugerida:** Butierrez, M. (2020). [Revisión del libro *El dinero no es todo: Compra y venta de sexo en la Argentina del siglo XX* por P. Simonetto]. *Descentrada*, 5(2), e157.  
<https://doi.org/10.24215/25457284e157>

Los estudios sobre las prácticas y sentidos que intervienen en el comercio sexual se han incrementado en las últimas décadas, produciendo investigaciones que abordan las experiencias contemporáneas de la compra y venta de sexo, así como reponiendo sentidos a partir de indagaciones en diversos momentos históricos, sobre todo en el periodo del regulacionismo entre fines del siglo XIX y principios del XX (Coppa, 2019). El libro de Patricio Simonetto se incorpora a este campo haciendo algunas apuestas epistémico-metodológicas sumamente necesarias para incorporar nuevas perspectivas, problemáticas y posibles interpretaciones. Ofrece, además, el estudio de fuentes documentales que comprenden un siglo de transformaciones, continuidades y tensiones.

A lo largo de su presentación, el autor se propone demostrar que las prácticas, sentidos y categorías que intervienen en la comercialización del sexo, superan ampliamente la tensión, actualmente en debate, entre



regulacionismo y abolicionismo, apostando a la observación detallada de los límites porosos entre estas conceptualizaciones y reponiendo las voces y experiencias de quienes ofertaron, demandaron e intermediaron en el comercio sexual en la Argentina en diferentes momentos históricos. Además de la amplitud temporal de los casos expuestos y de la multiplicidad de voces que se recuperan a lo largo del libro, el autor nos propone un abordaje descentrado de las experiencias urbanas que establece vínculos entre la prostitución, los ciclos migratorios de trabajo estacional y la colocación de mujeres en tareas domésticas, lo que constituye uno de los aportes más significativos en la apuesta por complejizar y dotar de densidad la problemática.

Otro de los puntos altos del trabajo de Simonetto radica en los múltiples registros documentales utilizados en el abordaje de la temática. La documentación utilizada va desde procesos judiciales, archivos policiales y carcelarios, informes médicos, noticias periodísticas, boletines gremiales, intercambios epistolares, documentos de gobierno y piezas literarias. La combinación de estas fuentes permite observar desde múltiples ángulos la compra y venta de sexo como una relación social con enormes complejidades en las que interactúan sentidos que trascienden la mera interacción comercial. *El dinero no es todo* nos señala la necesidad de pensar la prostitución como algo más que un intercambio económico, proponiéndonos observar cómo en ese acto se condensan proyectos políticos, percepciones sobre la masculinidad y la feminidad, dispositivos de control de la movilidad y el uso del espacio, formas de pensar las corporalidades y maneras de resistir la violencia y el control civil y gubernamental.

El Capítulo 1 del libro aborda las formas en que fue representada la compra-venta de sexo en Argentina durante los primeros años del siglo XX hasta la sanción de la Ley de Profilaxis<sup>1</sup> en 1936. La propuesta central del texto es analizar los discursos en circulación sobre los intermediarios en la venta de sexo, cuya representación impregnada de imaginación y especulaciones, desbordaba las prácticas registradas en los expedientes judiciales. Esta tensión entre las narrativas desplegadas por los medios de comunicación, las investigaciones financiadas por organismos internacionales, los discursos de abolicionistas y sectores católicos y conservadores con los sentidos que el texto repone a partir de los expedientes, da cuenta de las intenciones moralizantes que intervinieron en aquellos debates y que se concretarán en el andamiaje jurídico adoptado por el Estado argentino a partir de 1936.

El Capítulo 2 toma como punto de partida una carta suscrita por Juan Domingo Perón en 1944 en donde brinda su apoyo a un conjunto de reclamos producidos por diversos mandos militares que solicitaban la instalación de “*casas de tolerancia*” en las inmediaciones de los cuarteles, a fin de evitar que los soldados se vean tentados de caer en prácticas espurias como la masturbación y el homosexualismo. A partir de este conjunto documental, el autor reconstruye los sentidos sobre la masculinidad contenidos en las narrativas de un sector del ejército argentino que, valiéndose del higienismo y de otros discursos médicos, consideran que el deseo sexual de los varones es incontenible, desbordante y profuso. Esta “*rebelión de los clientes*” (Simonetto, 2019, pp 65-92) devendrá en tensiones, disputas y reconfiguraciones de la normativa abolicionista, en la que disputarán los altos mandos militares, el peronismo, algunos gremios y los sectores católicos y conservadores.

El tercer capítulo del libro analiza la implementación de la Ley de Profilaxis y la forma en que esta se imprimió en el cuerpo de las mujeres que continuaron vendiendo sexo, poniendo especial atención a la manera en que estas negociaron con las fuerzas de seguridad y los agentes de justicia. Sus trayectorias de vida fluctuaron entre la calle y el calabozo, espacios en los que sociabilizaron con otras mujeres de su misma condición y en donde desarrollaron estrategias para interactuar con la justicia, la policía, la beneficencia y otras instituciones que intervinieron en la construcción de sus narrativas. Un punto a destacar de este capítulo, es la forma en que la interpretación punitivista que se realiza de la Ley de Profilaxis acrecentó el poder de las instituciones policiales y de justicia, obligando a las mujeres a instrumentar diversos modos de negociación y mediación con las instituciones, entre ellos, los modos de presentación de sus propias identidades, lo que implicó apelar a valores familiares, formas de nominación de sus oficios y el despliegue de estrategias a fin de evitar la sanción moral impuesta sobre el ejercicio de la prostitución.

Los capítulos 4 y 5 pueden ser leídos como un díptico, donde el autor se propone presentar los sentidos que se ponen en juego para varones y mujeres en el acto de comprar y vender sexo. Mientras que el primero de estos capítulos se centra en las experiencias relatadas por mujeres, sus biografías y los sentidos puestos en juego por estas en la venta de sexo, el segundo revisa idéntico periodo, pero desde la perspectiva de los varones, los sentidos puestos en juego en la compra de sexo y la ritualidad que rodea este acto de encarnación de la masculinidad. Ambos capítulos nos presentan las performances de género (Butler, 2017) desarrolladas en el encuentro de hombres y mujeres dentro del comercio sexual, lo que nos permite visualizar cómo dicha actividad encarnó sentidos sociales complejos en la producción de la identidad y la reafirmación de la matriz heterosexual. Otro de los aportes fundamentales de estos capítulos es el abordaje de experiencias de hombres y mujeres de localidades no metropolitanas de la Provincia de Buenos Aires, lo que nos permite acceder a experiencias y sentidos producidos fuera de las grandes capitales, pero también a las prácticas espaciales y de movilidad puestas en juego en el comercio sexual.

El Capítulo 4 hace aportes fundamentales que deben tenerse en cuenta para futuras investigaciones. A partir de la reconstrucción de las biografías de mujeres que venden sexo, el texto permite acceder a prácticas y vivencias en común que dan cuenta de la forma en que otras dimensiones de la experiencia femenina se intersectan con la prostitución. Por ejemplo, se presenta la experiencia común de muchas de las mujeres que recurren al comercio sexual, de haber sido *colocadas* a corta edad en casas de familias de estratos medios y el modo en que esta situación representó una forma de acceder a pequeñas pagas en víveres y dinero que les permitían el sostenimiento de sus familias. Esta actividad reifica la posición de las mujeres en un rol auxiliar y subordinado dentro de la organización familiar, lo que se expresa en esta circulación bajo el dominio de los varones dentro del trabajo doméstico, pero que implica en ocasiones la venta de sexo a los hijos de los patrones a cambio de escasas sumas de dinero. Por otra parte, muchas de las mujeres comprendidas en este cuerpo documental mencionan la manera en que sus maridos y concubinos participan de la venta de sexo en calidad de intermediarios, reforzando la tesis de que la posición de minoridad social de las mujeres las conduce a ser objeto de violencias, apropiaciones y maltratos.

Por otra parte, este capítulo presenta el modo en que la oferta de sexo se produce sobre un patrón de movilidad estacional compartido con las tareas rurales y portuarias. Las mujeres que venden sexo se trasladan a través de los enclaves rurales y comerciales de mayor actividad estacional como una forma de capturar una demanda insatisfecha, a la vez que evitan de esta manera el control policial que, munido de una interpretación punitiva de la Ley de Profilaxis, busca acrecentar sus prerrogativas a través de la coacción de quienes participan del comercio sexual.

El Capítulo 5 presenta los sentidos puestos en juego por los varones en la compra de sexo, en particular la manera en que esta interviene en la reafirmación de la masculinidad y la participación en un grupo de pares. En este capítulo, el autor analiza el consumo de sexo colectivo no simultáneo y la ritualidad que le rodea, que implica muchas veces ritos previos de consumo de bebidas alcohólicas, la búsqueda de mujeres que vendan sexo valiéndose de contactos con otros varones, el despliegue de un lenguaje común que permite la interacción, la práctica sexual en sí y la narración posterior de la misma como un acto performativo de la propia sexualidad. Por otra parte, el capítulo presenta la distinción entre clases sociales que se produce en el consumo de sexo. Mientras quienes acceden a la oferta informal que se realiza en casas particulares y en la que se corre el riesgo de la requisa policial son mayoritariamente trabajadores de clase baja, para los varones de estratos medios y altos el debut sexual suele producirse a través del pago a las empleadas domésticas *colocadas* en la propia casa familiar, o bien a través de burdeles clandestinos protegidos por la corrupción policial.

Por último, el Capítulo 6 aborda un periodo de tiempo que va entre los años sesenta y setenta, en los cuales la prohibición del comercio sexual cobra nuevas dimensiones a partir de la proliferación de los códigos contravencionales que institucionalizan la interpretación punitiva del abolicionismo e incrementan las facultades de las fuerzas de seguridad en el control de los usos del espacio público y la movilidad de las mujeres y disidencias sexuales. Los códigos contravencionales toman fuerza durante este período como

instrumento para controlar la actividad de los grupos subversivos, pero se aplican también con severidad a prostitutas y *amorales*. Esto implica una reconfiguración de los usos del espacio que el autor analiza a través de dos experiencias: las de las mujeres que venden sexo a camioneros, popularmente conocidas como *ruterías* y las experiencias de jovencitas que ejercen el comercio sexual en pequeñas y aisladas comunidades rurales, donde la presencia de trabajadores separados de sus familias y la escasa oferta les aseguran mejores pagos por sus servicios y menores controles estatales.

*El dinero no es todo* brinda múltiples enfoques y perspectivas de análisis sumamente necesarios para pensar la compra y venta de sexo en Argentina y profundizar la discusión sobre los estrechos marcos conceptuales con que las visiones abolicionistas y regulacionistas han pensado este asunto. La tarea emprendida por el autor en este libro se encolumna con el corpus de trabajos que se proponen revisar las fronteras entre lo informal, lo ilegal y lo ilícito en las prácticas sociales desplegadas para la resolución material de la vida (Telles, 2009), imprimiendo una perspectiva extra que atiende a la forma en que la producción de la diferencia sexogenérica escapa a los dispositivos gubernamentales y jurídicos, produciendo sus propias estrategias y encarnándose en ritualidades, performances y prácticas culturales.

## REFERENCIAS

- Butler, J. (2017). *El género en disputa*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Coppa, L. (2019). Enfoques analíticos en torno al comercio sexual de las mujeres: coordenadas contemporáneas e indagaciones en perspectiva histórica. *Revista De Ciencias Sociales*, (163), 131-148. <https://doi.org/10.15517/rscs.v0i163.37452>
- Simonetto, Patricio (2019). *El dinero no es todo: Compra y venta de sexo en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Telles, V. da S. (2009). Ilegalismos urbanos e a cidade. *Novos Estudos - CEBRAP*, 84, 153–173. <https://doi.org/10.1590/S0101-33002009000200009>

## NOTAS

- 1 La Ley de Profilaxis N° 12.331 abolió la prostitución reglamentada en la Argentina, fue sancionada en 1936 durante la presidencia de Agustín Pedro Justo. Fue modificada por Perón en 1944 y en 1954 para permitir la instalación de burdeles en cuarteles militares, pero regresó a su estado anterior tras el golpe de Eduardo Lonardi en 1955. En 1947 y en 1960 también se le realizaron modificaciones parciales tendientes a incrementar la sanción contra las mujeres que intercambien sexo por dinero.